RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE RECHAZA RECURSO POR EXTEMPORANEO- PARTES BANCO DAVIVIENDA VS TERMOSISTEMAS Y LUZ OSPINA

notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co <notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co>
Vie 20/05/2022 3:30 PM

Para: 'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co' <'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'>

CC: Juzgado 09 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Sandra Gamba <sgamba@suarezconsultoria.com>

2 archivos adjuntos (3 MB)

RECURSO DE REPOSICIÓN AUTO 16-05-22- TERMOSISTEMAS.pdf; ANEXOS CORREOS ELECTRONICOS.pdf;

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN contra auto de fecha 16 de mayo de 2022
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 630014003009**20200020500**
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

SANDRA MARCELA GAMBA SAAVEDRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.007.590 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 164.763 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y en calidad de apoderada judicial de la sociedad **TERMOSISTEMAS S.A.S**, respetuosamente me permito impetrar RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 16 de mayo de 2022 notificado por estados el 17 del mismo mes y año, de conformidad a lo esbozado en adjunto:

Ruego dar acuse de recibido, gracias

Cordial saludo,

SUÁREZ CONSULTORÍA
25 años

Andrea del Pilar Bernal H.
Abogada Área Direccionamiento Estratégico
Cel. (+57) 316 7442056
Teléfonos: (571) 6373447/36
notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Consultoria Empresarial Suárez & Asociados S.A.S.
Carrera 11D No. 118A-44 Bogotá D.C. – Colombia
www.suarezconsultoria.com
Este mensaje puede contener información confidencial. Si usted recibió este correo por equivocación, por favor informe al remitente y borre este e-mail. Piense en el Medio Ambiente/Think about the Environment before printing/Pensez à l'environement avant d'imprimer.

Bogotá D.C. 20 de mayo de 2022

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN contra auto de fecha 16 de mayo de 2022
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 630014003009**20200020500**
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

SANDRA MARCELA GAMBA SAAVEDRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.007.590 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 164.763 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y en calidad de apoderada judicial de la sociedad **TERMOSISTEMAS S.A.S**, respetuosamente me permito impetrar RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 16 de mayo de 2022 notificado por estados el 17 del mismo mes y año, de conformidad a:

Se controvierte la decisión en los siguientes aspectos:

- El recurso contra el auto de seguir adelante la ejecución de fecha 11 de marzo de 2022 notificado por estados el 14 del mismo mes y año fue enviado en término.

PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 318 del CGP el recurso de reposición procede contra los autos que dicte el Juez con el deber de sustentar razonadamente los motivos de la inconformidad, y la misma radica en que para el 11 de marzo de 2022 el Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia ordenó seguir adelante la ejecución a favor del Fondo Nacional de Garantías y da apertura a una etapa del proceso ejecutivo como es la de avalúo y remate de los bienes que se encuentran embargados y secuestrados, razón por la cual para el 16 de marzo de 2022 se presentó recurso de reposición contra el mentado auto siendo enviado al Juzgado respectivo y al Centro de Servicios al correo electrónico cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co , de conformidad a imagen a continuación:

RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJ...

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

N notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Para 'jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'
CC 'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'SANDRA GAMBA'; 'Daniel Arias Ospina'

miércoles 16/03/2022 4:53 p. m.

Mensaje reenviado el 30/03/2022 11:41 a. m..
Mensaje enviado con importancia Alta.

RECURSO DE REPOSICIÓN - TERMOSISTEMAS 160322.pdf 450 KB

ANEXOS RECURSO - COMPROBANTES DE PAGO 160322.pdf 198 KB

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN contra auto que ordena seguir adelante la ejecución.
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 63001400300920200020500
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

SANDRA MARCELA GAMBA SAAVEDRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.007.590 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 164.763 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y en calidad de apoderada judicial de la sociedad **TERMOSISTEMAS S.A.S**, me permito respetuosamente impetrar RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 11 de marzo de 2022

Que el reporte del correo electrónico de confirmación de lectura indica que el 17 de marzo de 2022 a las 8:40 am, es decir, un día después al envío del documento fue recepcionado el mismo por su destinatario.

notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co

De:	notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Enviado el:	miércoles, 16 de marzo de 2022 4:53 p. m.
Para:	'jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'
CC:	'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'SANDRA GAMBA'; 'Daniel Arias Ospina'
Asunto:	RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJECUCION - PARTES BANCO DAVIVIENDA VS TERMOSISTEMAS Y LUZ OSPINA
Datos adjuntos:	RECURSO DE REPOSICIÓN - TERMOSISTEMAS 160322.pdf; ANEXOS RECURSO - COMPROBANTES DE PAGO 160322.pdf
Importancia:	Alta

Seguimiento:	**Destinatario**	**Lectura**
	'jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'	
	'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'	
	'SANDRA GAMBA'	
	'Daniel Arias Ospina'	
	SANDRA GAMBA	Leído: 17/03/2022 8:40 a. m.

Consecuentemente y ante el no registro en sistema web de la Rama Judicial para consulta de procesos siglo XXI en lo concerniente al recurso impetrado el 16 de marzo de 2022, se solicita mediante correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2022 dar trámite al recurso, según imagen a continuación:

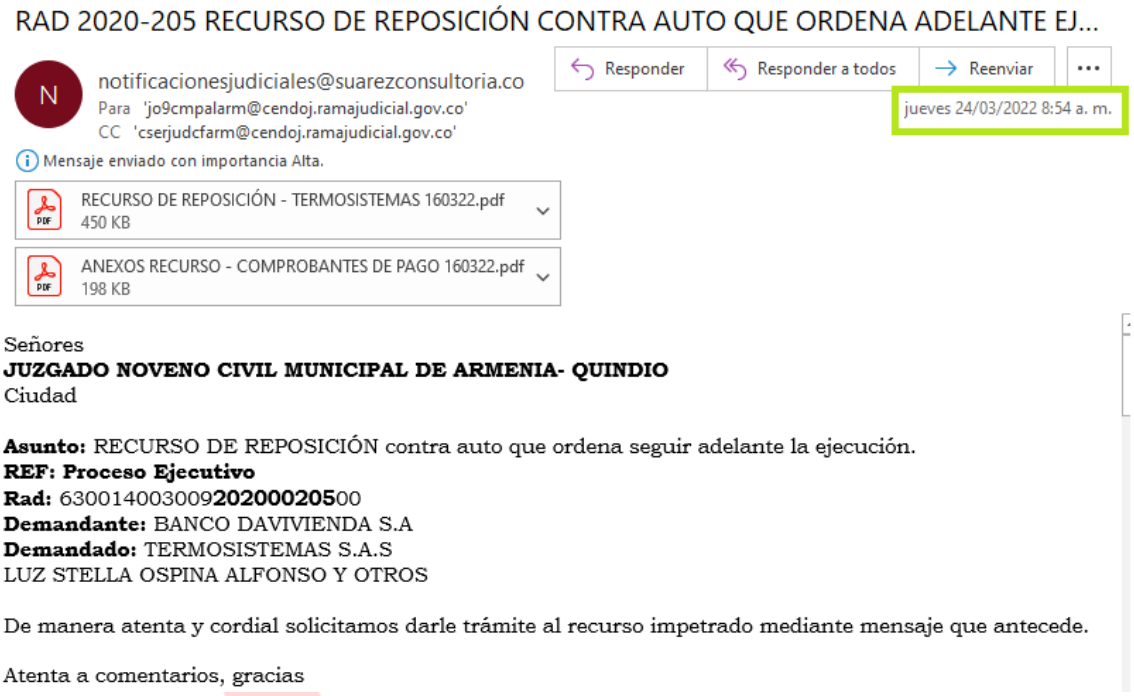

RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJ...

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

N notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Para 'jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'
CC 'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'
jueves 24/03/2022 8:54 a. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

RECURSO DE REPOSICIÓN - TERMOSISTEMAS 160322.pdf 450 KB

ANEXOS RECURSO - COMPROBANTES DE PAGO 160322.pdf 198 KB

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN contra auto que ordena seguir adelante la ejecución.
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 63001400300920200020500
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

De manera atenta y cordial solicitamos darle trámite al recurso impetrado mediante mensaje que antecede.

Atenta a comentarios, gracias

Posteriormente se procedió a comunicarse con el Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia solicitando información respecto al recurso del 16 de marzo de 2022, donde se me informa que no se refleja la información por parte del Centro de Servicios, razón por la cual se procede a dejar soporte de dicha información mediante correo electrónico el 30 de marzo de 2022

RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJ...

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

N notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Para 'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'
CC 'j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'SANDRA GAMBA'
miércoles 30/03/2022 11:41 a. m.

Mensaje reenviado el 11/04/2022 11:02 a. m..
Mensaje enviado con importancia Alta.

RECURSO DE REPOSICIÓN - TERMOSISTEMAS 160322.pdf
450 KB

ANEXOS RECURSO - COMPROBANTES DE PAGO 160322.pdf
198 KB

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: SOLICITUD REMISIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN A JUZGADO
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 63001400300920200020500
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

Cordial saludo

De manera respetuosa y atenta me permito informar que el recurso impetrado mediante mensaje que antecede el pasado 16 de marzo de 2022 contra el auto de fecha 11 de marzo de 2022 notificado por estados el 14 del mismo mes y año**, no ha sido tenido en cuenta por parte del Juzgado 09 Civil Municipal de Armenia** dentro del proceso de referencia, toda vez que no se refleja el cargue de la información por parte del Centro de Servicios, por ende, rogamos respetuosamente información del trámite dado, que pasó con el referido y solicitamos proceder con lo que en derecho corresponda.

Finalmente, para el 16 de mayo de 2022, el Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia emite auto interlocutorio No 471 mediante el cual rechaza de plano por extemporáneo el recurso de reposición presentado por el extremo demandado en contra del auto interlocutorio No. 286 de fecha 11 de marzo de 2022, notificado en estado No. 44 del día 14 de igual mes y año, de conformidad con los postulados de los artículos 118 y 318 del C.P.C.

Es menester indicar que no se ha efectuado estudio de fondo del referido recurso, ante el rechazo por extemporáneo.

En consecuencia, el recurso de reposición impetrado contra el auto interlocutorio No. 286 de fecha 11 de marzo de 2022, notificado en estado No. 44 del día 14 de igual mes y año emitido por el Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia **se presentó dentro del término señalado en el artículo 318 inciso 2 del Código General del Proceso,** de conformidad a lo esbozado y sustentado en el presente documento.

Aunado a lo anterior, se solicita respetuosamente reponer el auto del 16 de mayo de 2022 y, en consecuencia, darle trámite al recurso de reposición remitido en término el 16 de marzo de 2022 contra el auto el auto del 11 de marzo de 2022 que ordenó seguir adelante la ejecución.

SOLICITUD

Cordialmente solicito, honorable juez:

PRIMERO. REVOCAR el auto objeto del presente recurso, a saber, el que rechaza de plano por extemporáneo el recurso de reposición presentado por la parte demandada contra el auto interlocutorio No 286 del 11 de marzo de 2022.

SEGUNDO. Como consecuencia de la reposición del auto, se proceda a darle trámite al recurso de reposición remitido en término el 16 de marzo de 2022.

ANEXOS:

- Correos electrónicos

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Carrera 11D No. 118ª – 44 de la Ciudad de Bogotá y a los correos electrónicos sgamba@suarezconsultoria.com; notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co.

Cordialmente,

SANDRA MARCELA GAMBA SAAVEDRA
C.C. 53.007.590
T.P. No. 164.763 del C. S. de la Jra.
Cel: 3167430186

notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co

De:	notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Enviado el:	miércoles, 16 de marzo de 2022 4:53 p. m.
Para:	'jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'
CC:	'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'SANDRA GAMBA'; 'Daniel Arias Ospina'
Asunto:	RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJECUCION - PARTES BANCO DAVIVIENDA VS TERMOSISTEMAS Y LUZ OSPINA
Datos adjuntos:	RECURSO DE REPOSICIÓN - TERMOSISTEMAS 160322.pdf; ANEXOS RECURSO - COMPROBANTES DE PAGO 160322.pdf
Importancia:	Alta

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
'jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'	
'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'	
'SANDRA GAMBA'	
'Daniel Arias Ospina'	
SANDRA GAMBA	Leído: 17/03/2022 8:40 a. m.

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN contra auto que ordena seguir adelante la ejecución.
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 630014003009**20200020500**
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

SANDRA MARCELA GAMBA SAAVEDRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.007.590 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 164.763 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y en calidad de apoderada judicial de la sociedad **TERMOSISTEMAS S.A.S**, me permito respetuosamente impetrar RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 11 de marzo de 2022 notificado por estados el 14 del mismo mes y año, de conformidad a lo esbozado en adjunto.

Ruego remitir acuse de recibido,

Cordial saludo,

SUÁREZ CONSULTORÍA

25 años

Andrea del Pilar Bernal H.
Abogada Área Direccionamiento Estratégico
Cel. (+57) 316 7442056
Teléfonos: (571) 6373447/36
notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Consultoria Empresarial Suárez & Asociados S.A.S.
Carrera 11D No. 118A-44 Bogotá D.C. – Colombia
www.suarezconsultoria.com
Este mensaje puede contener información confidencial. Si usted recibió este correo por equivocación, por favor informe al remitente y borre este e-mail.Piense en el Medio Ambiente/Think about the Environment before printing/Pensez à l'environement avant d'imprimer.

notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co

De: notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 8:54 a. m.
Para: 'jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'
CC: 'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'
Asunto: RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJECUCION - PARTES BANCO DAVIVIENDA VS TERMOSISTEMAS Y LUZ OSPINA
Datos adjuntos: RECURSO DE REPOSICIÓN - TERMOSISTEMAS 160322.pdf; ANEXOS RECURSO - COMPROBANTES DE PAGO 160322.pdf

Importancia: Alta

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN contra auto que ordena seguir adelante la ejecución.
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 630014003009**20200020500**
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

De manera atenta y cordial solicitamos darle trámite al recurso impetrado mediante mensaje que antecede.

Atenta a comentarios, gracias

SUÁREZ CONSULTORÍA
25 años
Andrea del Pilar Bernal H.
Abogada Área Direccionamiento Estratégico
Cel. (+57) 316 7442056
Teléfonos: (571) 6373447/36
notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Consultoria Empresarial Suárez & Asociados S.A.S.
Carrera 11D No. 118A-44 Bogotá D.C. – Colombia
www.suarezconsultoria.com
Este mensaje puede contener información confidencial. Si usted recibió este correo por equivocación, por favor informe al remitente y borre este e-mail. Piense en el Medio Ambiente/Think about the Environment before printing/Pensez à l'environnement avant d'imprimer.

De: notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co <notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co>
Enviado el: miércoles, 16 de marzo de 2022 4:53 p. m.
Para: 'jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co' <jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: 'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'SANDRA GAMBA' <sgamba@suarezconsultoria.com>; 'Daniel Arias Ospina' <daniel.arias@termosistemas.co>
Asunto: RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJECUCION - PARTES BANCO DAVIVIENDA VS TERMOSISTEMAS Y LUZ OSPINA
Importancia: Alta

Señores

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN contra auto que ordena seguir adelante la ejecución.
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 630014003009**20200020500**
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

SANDRA MARCELA GAMBA SAAVEDRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.007.590 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 164.763 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y en calidad de apoderada judicial de la sociedad **TERMOSISTEMAS S.A.S**, me permito respetuosamente impetrar RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 11 de marzo de 2022 notificado por estados el 14 del mismo mes y año, de conformidad a lo esbozado en adjunto.

Ruego remitir acuse de recibido,

Cordial saludo,

SUÁREZ CONSULTORÍA
25 años

Andrea del Pilar Bernal H.
Abogada Área Direccionamiento Estratégico
Cel. (+57) 316 7442056
Teléfonos: (571) 6373447/36
notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Consultoria Empresarial Suárez & Asociados S.A.S.
Carrera 11D No. 118A-44 Bogotá D.C. – Colombia
www.suarezconsultoria.com
Este mensaje puede contener información confidencial. Si usted recibió este correo por equivocación, por favor informe al remitente y borre este e-mail. Piense en el Medio Ambiente/Think about the Environment before printing/Pensez à l'environement avant d'imprimer.

notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co

De:	notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Enviado el:	miércoles, 30 de marzo de 2022 11:41 a. m.
Para:	'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'
CC:	'j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'SANDRA GAMBA'
Asunto:	RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJECUCION - PARTES BANCO DAVIVIENDA VS TERMOSISTEMAS Y LUZ OSPINA
Datos adjuntos:	RECURSO DE REPOSICIÓN - TERMOSISTEMAS 160322.pdf; ANEXOS RECURSO - COMPROBANTES DE PAGO 160322.pdf
Importancia:	Alta

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: SOLICITUD REMISIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN A JUZGADO
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 630014003009**20200020500**
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

Cordial saludo

De manera respetuosa y atenta me permito informar que el recurso impetrado mediante mensaje que antecede el pasado 16 de marzo de 2022 contra el auto de fecha 11 de marzo de 2022 notificado por estados el 14 del mismo mes y año**, no ha sido tenido en cuenta por parte del Juzgado 09 Civil Municipal de Armenia** dentro del proceso de referencia, toda vez que no se refleja el cargue de la información por parte del Centro de Servicios, por ende, rogamos respetuosamente información del trámite dado, que pasó con el referido y solicitamos proceder con lo que en derecho corresponda.

Atenta a comentarios

SUÁREZ CONSULTORÍA
25 años

Andrea del Pilar Bernal H.
Abogada Área Direccionamiento Estratégico
Cel. (+57) 316 7442056
Teléfonos: (571) 6373447/36
notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Consultoria Empresarial Suárez & Asociados S.A.S.
Carrera 11D No. 118A-44 Bogotá D.C. – Colombia
www.suarezconsultoria.com
Este mensaje puede contener información confidencial. Si usted recibió este correo por equivocación, por favor informe al remitente y borre este e-mail. Pensez à l'environnement avant d'imprimer.

De: notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co <notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co>
Enviado el: miércoles, 16 de marzo de 2022 4:53 p. m.
Para: 'jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co' <jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: 'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'SANDRA GAMBA' <sgamba@suarezconsultoria.com>; 'Daniel Arias

Ospina' <daniel.arias@termosistemas.co>
Asunto: RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJECUCION - PARTES BANCO DAVIVIENDA VS TERMOSISTEMAS Y LUZ OSPINA
Importancia: Alta

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN contra auto que ordena seguir adelante la ejecución.
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 630014003009**20200020500**
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

SANDRA MARCELA GAMBA SAAVEDRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.007.590 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 164.763 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y en calidad de apoderada judicial de la sociedad **TERMOSISTEMAS S.A.S**, me permito respetuosamente impetrar RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 11 de marzo de 2022 notificado por estados el 14 del mismo mes y año, de conformidad a lo esbozado en adjunto.

Ruego remitir acuse de recibido,

Cordial saludo,

SUÁREZ CONSULTORÍA
25 años
Andrea del Pilar Bernal H.
Abogada Área Direccionamiento Estratégico
Cel. (+57) 316 7442056
Teléfonos: (571) 6373447/36
notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Consultoria Empresarial Suárez & Asociados S.A.S.
Carrera 11D No. 118A-44 Bogotá D.C. – Colombia
www.suarezconsultoria.com
Este mensaje puede contener información confidencial. Si usted recibió este correo por equivocación, por favor informe al remitente y borre este e-mail. Piense en el Medio Ambiente/Think about the Environment before printing/Pensez à l'environement avant d'imprimer.

notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co

De: notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Enviado el: lunes, 11 de abril de 2022 11:02 a. m.
Para: 'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'
CC: 'j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'SANDRA GAMBA'
Asunto: RV: RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJECUCION - PARTES BANCO DAVIVIENDA VS TERMOSISTEMAS Y LUZ OSPINA
Datos adjuntos: RECURSO DE REPOSICIÓN - TERMOSISTEMAS 160322.pdf; ANEXOS RECURSO - COMPROBANTES DE PAGO 160322.pdf

Importancia: Alta

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: IMPULSO PROCESAL RECURSO DE REPOSICIÓN
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 630014003009**20200020500**
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

Cordial saludo

De manera respetuosa y atenta me permito radicar **impulso procesal** al recurso de reposición enviado el pasado 16 de marzo de 2022 según seguimiento de correos ; el mentado recurso fue en contra el auto de fecha 11 de marzo de 2022 notificado por estados el 14 del mismo mes y año el cual a la fecha no ha sido tenido en cuenta por parte del Juzgado 09 Civil Municipal de Armenia, toda vez que no se refleja el cargue de la información por parte del Centro de Servicios, por ende, rogamos respetuosamente agilizar el trámite y dar correcta aplicación y traslado al Juzgado para su pronunciación.

Atenta a comentarios

SUÁREZ CONSULTORÍA
25 años

Andrea del Pilar Bernal H.
Abogada Área Direccionamiento Estratégico
Cel. (+57) 316 7442056
Teléfonos: (571) 6373447/36
notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Consultoria Empresarial Suárez & Asociados S.A.S.
Carrera 11D No. 118A-44 Bogotá D.C. – Colombia
www.suarezconsultoria.com
Este mensaje puede contener información confidencial. Si usted recibió este correo por equivocación, por favor informe al remitente y borre este e-mail. Pensez à l'environnement avant d'imprimer.

De: notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co <notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co>
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 11:41 a. m.
Para: 'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'

CC: 'j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co' <j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; 'SANDRA GAMBA' <sgamba@suarezconsultoria.com>
Asunto: RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJECUCION - PARTES BANCO DAVIVIENDA VS TERMOSISTEMAS Y LUZ OSPINA
Importancia: Alta

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: SOLICITUD REMISIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN A JUZGADO
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 630014003009**20200020500**
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

Cordial saludo

De manera respetuosa y atenta me permito informar que el recurso impetrado mediante mensaje que antecede el pasado 16 de marzo de 2022 contra el auto de fecha 11 de marzo de 2022 notificado por estados el 14 del mismo mes y año**, no ha sido tenido en cuenta por parte del Juzgado 09 Civil Municipal de Armenia** dentro del proceso de referencia, toda vez que no se refleja el cargue de la información por parte del Centro de Servicios, por ende, rogamos respetuosamente información del trámite dado, que pasó con el referido y solicitamos proceder con lo que en derecho corresponda.

Atenta a comentarios

SUÁREZ CONSULTORÍA
25 años
Andrea del Pilar Bernal H.
Abogada Área Direccionamiento Estratégico
Cel. (+57) 316 7442056
Teléfonos: (571) 6373447/36
notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Consultoría Empresarial Suárez & Asociados S.A.S.
Carrera 11D No. 118A-44 Bogotá D.C. – Colombia
www.suarezconsultoria.com
Este mensaje puede contener información confidencial. Si usted recibió este correo por equivocación, por favor informe al remitente y borre este e-mail. Piense en el Medio Ambiente/Think about the Environment before printing/Pensez à l'environnement avant d'imprimer.

De: notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co <notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co>
Enviado el: miércoles, 16 de marzo de 2022 4:53 p. m.
Para: 'jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co' <jo9cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: 'cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co'; 'SANDRA GAMBA' <sgamba@suarezconsultoria.com>; 'Daniel Arias Ospina' <daniel.arias@termosistemas.co>
Asunto: RAD 2020-205 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ORDENA ADELANTE EJECUCION - PARTES BANCO DAVIVIENDA VS TERMOSISTEMAS Y LUZ OSPINA
Importancia: Alta

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA- QUINDIO
Ciudad

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN contra auto que ordena seguir adelante la ejecución.
REF: Proceso Ejecutivo
Rad: 630014003009**20200020500**
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: TERMOSISTEMAS S.A.S
LUZ STELLA OSPINA ALFONSO Y OTROS

SANDRA MARCELA GAMBA SAAVEDRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.007.590 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 164.763 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y en calidad de apoderada judicial de la sociedad **TERMOSISTEMAS S.A.S**, me permito respetuosamente impetrar RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 11 de marzo de 2022 notificado por estados el 14 del mismo mes y año, de conformidad a lo esbozado en adjunto.

Ruego remitir acuse de recibido,

Cordial saludo,

Andrea del Pilar Bernal H.
Abogada Área Direccionamiento Estratégico
Cel. (+57) 316 7442056
Teléfonos: (571) 6373447/36
notificacionesjudiciales@suarezconsultoria.co
Consultoria Empresarial Suárez & Asociados S.A.S.
Carrera 11D No. 118A-44 Bogotá D.C. – Colombia
www.suarezconsultoria.com
Este mensaje puede contener información confidencial. Si usted recibió este correo por equivocación, por favor informe al remitente y borre este e-mail. Piense en el Medio Ambiente/Think about the Environment before printing/Pensez à l'environement avant d'imprimer.